

en orden de 2 de Marzo de 1891, sobre práctica de asistencia de los niños á la confesión anual, la Dirección general, oído también el Consejo de Instrucción pública y de conformidad con su dictamen, «tuvo á bien resolver que no hallándose derogado en esta parte el reglamento de 26 de Noviembre de 1838, se entienda que conforme á lo que el mismo establece, el referido acto debe seguir practicándose, donde exista tan loable costumbre.» Y, últimamente, con fecha 5 de Mayo del corriente año, contra el recurso del maestro de Valledado, ha resuelto el Rectorado de la Universidad Central, de acuerdo con el dictamen del Consejo universitario, se conserve así mismo la costumbre de asistir á la misa parroquial los domingos y demás festividades.

No nos sorprende, ni maravilla, que el señor Montero Rios, apoyándose en el artículo 11 de la Constitución, resuelva de Real orden, pueden los maestros dejar de cumplir lo preceptuado en el Reglamento por el que se rigen las escuelas de primera enseñanza; y que el señor Díez Macuso, atemperándose al mismo reglamento y en el articulado referente á igual asunto, opinen en contrario; como tampoco nos admira ni causa extrañeza alguna varien en sus procedimientos el ministro liberal fusionista y el exdirector conservador liberal. Pero con la resolución infundada del primero y con el fallo acertado del segundo, el Reglamento de las escuelas del año 1838 con continúa vigente y según su artículo 42, «en los pueblos donde haya la loable costumbre de que los niños vayan con el maestro á la misa parroquial los domingos, se conservará y donde no la hubiese, procurarán introducirla los maestros y las comisiones respectivas»; y conforme al artículo 43, los niños, «averificada su primera Comunión, serán conducidos á la iglesia cada tres meses por el maestro para que se confiesen, llevando también á todos los demás niños para acostumarlos á estos actos religiosos y evitar que queden solos en la escuela.»

De consiguiente, deben los maestros acompañar á los niños á las prácticas religiosas del culto católico, á lo cual les obliga la legislación vigente en los pueblos donde haya costumbre tan loable, procurando introducirla, además, en los que no la haya.

Nadie niega hoy ni desconoce la importancia inmensa de la educación religiosa en las escuelas y en Francia, donde se suprimió el Catecismo cristiano al establecer la enseñanza laica, es donde mayores estragos viene causando en la juventud esa educación atea. La inmoralidad cunde y se propaga pavorosamente, siendo ya muchos los padres que reniegan de una reforma aceptada en momentos de fanatismo y de alucinación.

En nuestra España todavía no han arraigado tales patrañas, y apenas si algún Gabarró ú otro apóstata de menor cuantía recoge los despreciables frutos de sus trabajos. Pero el liberalismo hace esfuerzos titánicos y la masonería arceca en sus combates, deseosa de implantar sus anticatólicas innovaciones.

Repetidas veces leímos en sus planchas, ó en los extractos de sus *tenidas* publicados por los periódicos de la secta, los planes infernales de la tenebrosa sociedad, al intentar apoderarse del magisterio oficial. Hémosla ya visto asomar la cabeza en reuniones públicas de maestros, como en la Asamblea convocada por el Sr. Calleja en 1891; mostróse orgullosa el pasado año en el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, organizado por los krauistas de la Institución libre de enseñanza, y siempre, pero de algún tiempo á esta parte, audaz y perversa como en su última Asamblea general verificada en París este verano.

El magisterio español de primera enseñanza, que en repetidas ocasiones dió muestras de ensatez, protestando contra las intenciones anticatólicas de la masonería, creemos continuará rechazando imposiciones extrañas, infundiendo á los niños las doctrinas y sanos principios de la moral cristiana.

JUAN B. BERTOMEU.

POLÍTICA BASTARDA

No se me oculta que alguien pueda tratar hasta cierto punto de importuno y fuera de lugar este artículo en lo que se refiere á la fecha en que se ha escrito, pero la índole y naturaleza del mismo, compensarán notablemente aquella falta, pues que toda ocasión es propicia para dar á la justicia y el deber su merecido.

Hecha esta observación á guisa de preámbulo, entremos en materia para hacer una ligera descripción de las fiestas consagradas por este pueblo en el pasado mes á Nuestra Señora del Remedio con motivo de su Natividad, y principalmente dar á conocer el papel que ha desempeñado en ellas el Ayuntamiento de Monóvar.

Magníficas funciones religiosas; solemne procesión, elocuentes panegiristas de la Virgen; reparto de limosnas á los pobres (1) y una variedad de diversiones populares proporcionadas por las artes musical, teatral y pirotécnico: hé aquí sintetizado el programa de los festejos.

Pero algo más se notaba envuelto en las armonías de las músicas y el denso humo de la pólvora, que podemos llamar del Presupuesto Municipal, y ese algo es la

(1) «El Independiente», periódico que se publica en esta localidad, dice, en su número inmediato posterior á las fiestas, que esta caritativa costumbre solo ha sido observada por el actual alcalde. No es cierto. Si tal suceso se tomase la molestia de consultar el caso á personas competentes, ya que no es fácil hacerlo con los programas de los pasados festejos, se convencería de que igual práctica han seguido los antecesores de dicho señor, con la sola diferencia de que no lo han hecho en la forma tan aparatosa que ha revestido estos últimos años, por lo que se obliga al menteroso á la humillación de presentar sus arapos ante encopetadas damas, (que nada contribuyen á la caridad del acto) con cuyo lujo contrastaban tristemente.

conducta censurable de varios individuos de aquella corporación en la festividad á que nos referimos.

Desde fecha remota, el Ayuntamiento de este pueblo viene consignando en su presupuesto determinada cantidad, en sufragio de los gastos que originen los cultos que se tributan á nuestra Egregia Patrona en el primero de los tres días de fiestas.

Empero este año, rompiendo el lazo de religiosidad que por tal concepto uníale á sus antecesores; olvidando solemnes promesas hechas en favor de aquellos que le elevaron hasta el alto puesto que ocupa, y contra la opinión, en fin, y los sentimientos de la mayoría del pueblo á quien representa, administra y gobierna, acordó no atender, como así lo hizo, á los gastos indicados, al propio tiempo que no asistir á los cultos de que aquellos disfrutaban.

Aparte de que algunos creen que esta actitud revela bien á las claras el espíritu anticatólico que anima á algunos individuos del Ayuntamiento, ha sido obra del Alcalde, con ayuda de *contadísimo* señores del Consejo (1) y que tal acuerdo ha sido fraguado en el seno de la confianza, á espaldas de la ley y fuera del lugar del Consistorio, donde deben tener efecto las resoluciones del Municipio; sepamos los fundamentos en que éste se apoyara para llevar acabo tal resolución, con la que ha dado al traste con las convicciones altamente religiosas de los hijos de esta villa.

Graves, muy graves y de trascendencia suma debieran ser las causas que arrastraran á nuestro Ayuntamiento á proceder de tal modo, pero no se nos ocurren otras más (debido quizá á nuestro corto entendimiento) que: ó que los intereses morales de sus administrados sufrieran menoscabo, al contribuir con su presencia á la mayor magnificencia y solemnidad del culto dedicado á la Virgen, ó la carencia de recursos con que hacer frente á los gastos que éste ocasionara, ó ambas causas á la vez.

Si lo primero, es una falta de fé, rayana en lo blasfemo, el suponer siquiera que de las prácticas de nuestra Religión, nazca mal alguno, ¡de ella, la dispensadora de todas las gracias y beneficios!

Y si lo segundo, no fueran seguramente la lógica y el buen sentir quienes aconsejaron á nuestros ediles de la mayoría en tal resolución. Pues si carecían de recursos, ¿cómo los había para atender música y cohetes, amén de otros gastos de escaso valor, con cuyo coste podría triplicarse con exceso el de las funciones religiosas?

Bien es verdad que de este modo, otorgando irrazonables é inútiles privilegios á los gastos superfluos sobre los necesarios, á lo accidental sobre lo esencial y á los gustos populares sobre la devoción á la Madre de Dios, aparece el Ayuntamiento

(2) Creemos no andan muy descaminados los que mantienen esta opinión, tenemos sobradas razones para pensar que la mayoría de él es católica, y que casi los individuos que lo componen no depondrían jamás ante intereses bastardos é innobles los rectos principios del deber y de la conciencia.

más.... popular, sí, pero cubierto con el burdo ropaje del ridículo y de la impiedad.

Indudablemente el mal de que nos lamentamos reconoce otro origen: el amor propio adulterado, el egoísmo.

Algunos pretenden ver cortadas las estrechas relaciones de armonía y concordia que deben reinar entre nuestras autoridades Civil y Eclesiástica. No negaré que esto suceda en cuanto á la primera respecto de aquella.

Nuestro pártico ha estado y está dispuesto siempre á secundar á la Corporación Municipal en todo aquello que recaida en provecho de sus feligreses y conciudadanos, habiendo visto, en cambio, defraudadas sus esperanzas al buscar calor y apoyo en aquella cuando necesitó de su concurso, según por este artículo hemos visto.

Y en esta animosidad ó divorcio, que bien pudieramos calificar de *unilateral*, habremos de encontrar la causa del hecho en cuestión; animosidad que aún cuando fuera reciproca, nunca justificaría el proceder del Ayuntamiento con las venerandas tradiciones de nuestros antepasados, las cuales han sido juguete de las personas ísimas rivalidades ó envidias de nuestros gobernantes, vicios que á su vez nacen del egoísmo de aquel reducidísimo número de concejales á quien aludo en el séptimo párrafo de éste escrito.

Puede estar satisfecha de su obra la mayoría del Ayuntamiento; y supuesto que nada es comparable al bienestar que siente el alma al recuerdo de las buenas acciones, no debió circunscribir el hecho al seno de la *confidencia* ni dejar que el famoso y celebrado acuerdo quedara encerrado en los estrechos muros de un acto, sino divulgarlo y pregondarlo á sus administrados, al son de la música y con disparo de fuegos artificiales (que tanto de su agrado fue on) pero ya que ella no, me he atrevido yo á hacerlo, aunque de un modo menos aparatoso, y con el único fin de que se lo conozca y juzgue.

UN HIJO DE MONÓVAR.

Octubre de 1893.

CORREO DE MADRID

Madrid 4

LO DE MELILLA

Ni en el ministerio de la Guerra, ni en el de Estado, se han recibido telegramas de interés sobre los sucesos de Melilla.

En opinión de importantes personas ahora habrá un compás de espera mientras no se reanuden las obras de fortificación, pero cuando continúen éstas, es muy posible que se reproduzca la agresión.

Induce más creer esto el hecho de que los moros prosiguen en sus preparativos belicosos, cosa que no harían si no pensaran agredir nuevamente para oponerse á la construcción del fuerte de Sidi Guadrich.

Han salido de Málaga para Melilla 3.000

CUENTOS ALEGRES

VERDADES TRISTES

ALICANTE

IMP. DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO.

1893.

más participar de sus comodidades y placeres.

El holgazán lo atribuía todo á la maquinaria moderna, que suple por muchos brazos y no alimenta á los braceros.

Oyó el viejo esta conversación, que fué larga y animada, sin meter la cuchara en ella, ni decir si que a esta boca es mía, por lo cual uno de aquellos le despreció, diciendo: —¡Cal! Los viejos ya no valen para nada. —Vamos, abuelo, —ponió el holgazán, —¿cómo piensa usted que se ha de reformar el mundo? Entonces abrió el anciano los labios, y dijo: —¿Sabéis cómo? Reformándose cada uno á sí mismo. Y señalando con el dedo á cada uno de los reformistas, añadió, y tú, menos afición al dinerillo; y tú, menos travesuras; y tú, á trabajar.

Apenas oyeron estas verdades tan amargas, cuando le dejaron solo, y cada uno se fué por su camino, echando mil pestes contra el pobre abuelo.

Y tenía razón el abuelico! Porque es har to general la manía de arreglar el mundo, y muy rara la idea de reformarse cada uno á sí

hombro... villa... Inter... rra, so... to á M... nos má... Se h... cías al... que ha... dos en... En... de reco... soldado... se han... Mañ... jo presi... Ha lle... y ha vi... Pasad... de la V... Impos... la cuasi... via d'pl... De la... de esta... ayer el... leg; nu... ligereza... El col... razón q... de Nove... rella co... cree pr... términos... que se h... Conce... ra como... lógica li... Si nos... bre retó... del coleg... Otra d... ciería mo... tímismo... bismo d... consider... daderos... Coala... el report... nos trat... bras de l... Y lueg... transige... No lo... alma ver... los texto... Dios en l... alcaldes... berla su... nuestra... to alarde... cha del p... Dios le... ilusiones... menos de... chistes q... noscabo... giosas, a... convenie... dirija «L... dor y sal... honramo... Leemo... «En Se... tivos fuer... pueblo á... de consu... Dos hij... tivos á lo... dos.» Retos s... el patern... Si muc... ria Gim... cos. Pero lo... camino d... casos ser... hasta la... Hablan... el Sr. Ség... «Ayer l... nopa; y a... testaron: —De... —A lo c... —Val... con esto... Pues a... que de q... cen boba... —Valie...

Noticias locales y regionales

Durante el mes último han fondeado en este puerto 148 buques de todas clases y se han despachado 142.

En el mes de Septiembre que acaba de terminar, los coches del tranvía de esta ciudad han transportado 102.538 viajeros, á razón de cinco céntimos el trayecto. Además, la Compañía ha vendido 360 abonos, valeteros por cincuenta y cien viajes.

En un pueblo cercano á Valencia no po pasa de matute ni la sangre de burro. Es histórico.

El veterinario de aquel pueblo, estando enfermo, mandó que sangrasen á un asno masovero, enfermo también, y que luego le trajesen la sangre para examinarla.

Hecha la operación, un chicuelo de la masía se fué al pueblo con la sangre del asno en un puchero.

Detienele los consumidores sin preguntar de qué era la sangre; y como el chico no llevaba dinero, hubo de volverse por él á la masía.

Viendo que tardaba, los consumidores hicieron su agosto: frieron la sangre, y se la comieron muy asnalmente.

Viene el amo del burro con el dinero, y al saber lo ocurrido exclama: ¡Buena cuenta voy á dar al menescal de la sangre de mi burro!

Al oír esto, las panzas consumidoras soltaron la sangre, los intestinos y hasta las papillas; quiero decir, arrojaron todo lo que desde niños habían metido en su bartola.

Han sido nombrados Coadjutores por el señor A. obispo de Valencia, D. Salvador Estrugo del Salvador, de Cocentaina, y don Salvador Soler Moreno, de Alfaz del Pi.

Los individuos del arma de la caballería que se hallen en la escala de reserva, deberán presentarse durante los meses de Octubre y Noviembre á los alcaldes de las localidades en que se encuentren con el objeto de pasar la revista anual que previenen las disposiciones vigentes.

Igual precepto deberán cumplir los individuos de arma de infantería.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Fine-trat, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Los aspirantes deben solicitarla en el término de quince días.

Las medidas preventivas contra el cólera están perjudicando notablemente á muchas industrias de la ciudad de Alcoy.

Nos referimos á las que emplean como primeras materias trapos, lanas, alpargatas sujetas en el transporte á muchas prohibiciones que son causa de muchas pérdidas y contratiempos.

Hemos tenido el gusto de ver los bonitos carteles anunciadores del solemne Quinario que en memoria de las Sagradas Llagas del Seráfico Padre San Francisco y para conmemorar dignamente el Jubileo Episcopal del Sumo Pontífice León XIII, hijo Terciario del Serafín de Asís, celebrará La V. O. T. de Penitencia, en la Iglesia del Carmen de esta Ciudad, desde el 11 al 15 de los corrientes.

Dichos carteles han sido impresos en la Tipografía de «La Lectura Popular», de Orihuela y es trabajo que honra sobremodo á dicho establecimiento.

Los más ilustres médicos consideran los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

(Desconfiar de las imitaciones) D. Enrique Suñer, doctor en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, ex director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la sociedad de seguros de la v.d.a «La New-York», y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus Salicilatos de bismuto y cerio.

De los ensayos que hemos practicado con esta substancia en el tratamiento de los catarros gastro-intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterías y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irreem plazable por otros preparados análogos, y, por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros compañeros, en las afecciones indicadas.

Madrid, 22 de Agosto de 1888. Dr. ENRIQUE SUÑER.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy—San Bruno, confesor y fundador.

La misa y oficio divino son del Santo con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual; por la tarde á las cuatro y media prosigue la Novena del Santo Rosario, en la Capilla de la Comunión.

En Sta. Maria.—A las ocho y media misa Mayor; por la tarde sigue el Santo Rosario solemne, con Salve cantada á la Virgen.

En Ntra. Sra. del Carmen.—Al anochecer, prosigue el piadoso mes del Santo Rosario, con sermón por el Dr. Mirete.

En las Siervas de Jesús.—Las Religiosas ministras de los enfermos, celebran la devoción del primer viernes de mes, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, siendo la misa de comunión general á las siete y media de la mañana, y á las cinco, los ejercicios del Delfico Corazón, con manifiesto, terminando con las cinco visitas, reserva y canto de las Letrillas.

En las demás iglesias los de costumbre.

EN CUANTOS PUNTOS Y CLIMAS SE EMPLEARON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

en el CÓLERA curaron con la constancia que ninguna otra medicación, hasta el extremo que el Tunisi español, doctor Montaldo, otras autoridades médicas é infinitos enfermos dicen es preferible á todas.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito al por mayor, en la farmacia de D. José Soler, Plaza de San Cristobal, Alicante.

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS PEGO

Cuenta este establecimiento con un numeroso claustro de profesores, el que dá la segunda enseñanza hasta el Grado de Bachiller; la primaria en sus tres grados, elemental, superior y de preparación especial para la segunda; la correspondiente á las carreras de Comercio, Náutica y Magisterio primario.

En adorno, Dibujo, Música vocal é instrumental, Caligrafía y Gimnasia.

Edificio propio, con Oratorio donde se celebra á diario el Santo Sacrificio de la Misa; Gimnasio, gabinete de Física, Biblioteca, Dormitorios, salas de estudio, Clases, y gran patio de recreo.

Honorarios por enseñanza: ciento veinticinco pesetas curso, por grupo de asignatura.

Diets de manutención, una peseta veinticinco céntimos.

Pídase el Reglamento, al Director propietario, D. Silverio Esteve Colomer.

PAPEL DE ARMENIA

Poderoso desinfectante, purifica y embalsama la atmósfera de las habitaciones, desinfecta á los enfermos, muebles y ropas; preserva de la polilla las lanas y pieles y su acción es inmediata dejando un gratísimo perfume oriental. Es el antiséptico por excelencia. Para purificar el aire en una habitación, basta con quemar una tira de este papel. Paquete para 48 veces y un quemador 1 peseta; paquete para 144 veces y un quemador 2'50 pesetas; paquete para 288 veces y dos quemadores 4'50 pesetas.

Se vende en la administración de este diario, Mayor 63, 2.º.

GARBANZOS

LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS Princesa 19, y Portico de Ansaldo, 4

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir el mejor y más completo surtido de legítimos garbanzos de Fuente Sañco.

Quesos de todas clases; ricas mantecas de vaca, legítimas de Dinamarca y del país.

Conservas de carnes, aves, pescados, frutas y hortalizas.

También hallarán las mejores marcas de vinos generosos, champagnes, licores del país y extranjero.

Embutidos especiales de mis fábricas en Candelario, y aceitunas escogidas de todas clases.

Los Choriceros, Princesa, 19. Se sirven los géneros á domicilio.

FERRARI

CIRUJANO DENTISTA Princesa, Alicante.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO PEDREGUER

Eneste acreditado centro de enseñanza, y bajo la dirección de un distinguido y numeroso claustro de profesores, se explican las asignaturas pertenecientes al Bachillerato, Magisterio, Comercio, Aduanas, Correos, Telégrafos, Caligrafía, Música, Dibujo, Gimnasia, etc., etc.

La matrícula ordinaria estará abierta en la Secretaría del Colegio hasta el día 28 de Septiembre, verificando e los exámenes de ingreso en el mismo hasta igual fecha. Para más detalles dirigirse al Director D. Salvador Calatayud Cabrera.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN BUENAVENTURA bajo la dirección espiritual de los Rdos. PP. Franciscanos. COCENTAINA

Pensión UNA peseta. Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Pececillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

ULTIMA HORA. SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 5 (5'9 t.) La fractura que padece el Sr. Sagasta sigue lentamente en su movimiento de consolidación, careciendo de certeza los rumores esparcidos por algunos bolsistas, de graves incidentes en la salud del mismo.

Madrid 5 (8.50 n.) Casi todos los periódicos de España recomiendan al Gobierno, que sin perjuicio de la vía diplomática, vengue á los soldados muertos ignominiosamente, castigando severamente las kábilas fronterizas.

Periodicos republicanos esfuerzan sus ataques al gobierno. «El País» y «El Ideal» han sido denunciados.

Madrid 5 (3'17 n.) Se desconfía poder salvar al ex diputado zorrillista Llano y Pensi, enfermo de pulmonía.

Madrid 5 (8'30 n.) Mañana será pisado por las armas Pallás, habiendo sido hoy puesto en capilla. Tranquilidad en Barcelona. Martínez Campos mejorando; se le ha extraído un proyectil.

